

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METROSERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Noviembre de 2014, a las 16H30, en el domicilio de la compañía situado en Av. Orellana E6-18 y La Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la compañía METROSERVICIOS S.A., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el señor Manuel Andrés Mauricio Miño Ortiz, el señor José Mauricio Villalba Oleas, y el señor Diego Madriñán Guayasamín, en representación de la compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA., quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que el Sr. Diego Madriñán Guayasamín, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 16H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señorita Ximena Miñaca Suárez, quien deja constancia que los accionistas declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 4) Proveer las designaciones de Comisario de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia de año 2013. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2013, en donde se constatan los activos, pasivos, patrimonio de la compañía y la utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico. Sometidos que fueron a votación los referidos informes, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerente General.

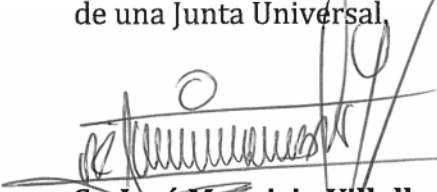
Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013, en donde se muestran los activos por USD 391.910,94, pasivos por USD 344.728,92 y el patrimonio neto de la compañía por USD 47.182,02, quedando como Utilidad el



valor de USD 24937.00, de lo cual en cumplimiento de lo establecido en la Ley deciden apropiar el 10 % como reserva legal, esto es el valor de USD 2493.70, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad; quedando un resultado a disposición de los socios de USD 22.443.30 y en este punto, los accionistas deciden por unanimidad mantener en la cuenta de utilidades retenidas. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2013.

Dentro del siguiente punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de la lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar al señor FAUSTO MARCELO ESTRELLA JACOME CPA -17329 como Comisario Principal.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H30, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



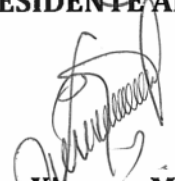
Sr. José Mauricio Villalba Oleas
ACCIONISTA



Sr. Manuel Andrés Mauricio Miño Ortiz
ACCIONISTA



Sr. Diego Madriñán Guayasamín
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Srta. Ximena Miñaca S.
SECRETARIA AD-HOC